



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 21 de abril de 2023

VISTO el Expediente MECCT-E-27380-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de cartelería interna destinada al Museo del Fin del Mundo - Antigua Casa de Gobierno, en el ámbito de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología, según Nota de Pedido N° 08/23.

Que por Disposición D.G.A.F. N° 81/23, obrante a documento 11, se autoriza la Contratación Directa N° 08/23 – RAF 506.

Que vista y analizada la única oferta recibida, a través de la Nota obrante a orden 35, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa N° 08/23 - RAF 506, a la firma “AST, EDUARDO”, C.U.I.T. N° 20-04558841-7, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 243.200,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y que el mismo será afrontado con el Fondo Provincial de Museos - Ley Provincial N° 952 - cuya Unidad de Gestión de Gasto (U.G.G) es la 7086UG; la Unidad de Gestión de Compras (U.G.C) es la UC7018 y la Responsable de Administración Financiera (RAF) es la 506.

Que los fondos se encuentran depositados en la Cuenta Corriente 283096 denominada: “Cuenta Pagadora Fondo Especifico Provincial de Museos – Ley 952 – Secretaría de Cultura” del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 08/23 - RAF 506.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 - Anexo II; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 361/23 y N° 493/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Contratación Directa N° 08/23 - RAF 506, referente a la adquisición de cartelería interna destinada al Museo del Fin del Mundo - Antigua Casa de Gobierno, en el ámbito de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología, a la firma “AST, EDUARDO”, C.U.I.T. N° 20-04558841-7, en el renglón N° 1, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 243.200,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Especifica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial N° 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente N° 283096 denominada “CUENTA PAGADORA FONDO ESPECIFICO PROVINCIAL DE MUSEOS”.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7086UG, U.G.C. UC7018, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 0069 /2023.-

AGUIRRE
GONZALEZ
Z Silvia
Beatriz

Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2023.04.21 17:30:51 -03'00'